

**CODIGO DEL PROYECTO: PPE-21-(0753,1972,1976-...-1982,1985-...-1991,1993,1994,2019)**

Lima, 7 de marzo de 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto CAR SECTOR 000104 MALLA 022; SECTOR 000600 MALLA 015 AL 021; SECTOR 000700 MALLA 00,02 AL 07; SECTOR 000701 MALLA 00 AL 03; SECTOR 001701 MALLA 006.

**Radicado: R2022 - 010472**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CAR SECTOR 000104 MALLA 022; SECTOR 000600 MALLA 015 AL 021; SECTOR 000700 MALLA 00,02 AL 07; SECTOR 000701 MALLA 00 AL 03; SECTOR 001701 MALLA 006**", ubicado en el Distrito de Carabayllo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

- **CA. S/N 103 (N,S)**, DESDE CA. S/N 104 HASTA AV. JOSE SACO ROJAS.
- **AV. JOSE SACO ROJAS (N,S)**, DESDE CA. S/N 103 HASTA . AV. SANTA MARIA.
- **AV. 1 (S,N)**, DESDE AV. JOSE SACO ROJAS HASTA CA. S/N 105.
- **CA. 3 (S,N)**, DESDE CA. 2 (CA. 6) HASTA CA. S/N 17.
- **AV. SANTA MARIA (S,N)**,DESDE CA. S/N 15 HASTA CA. S/N 17.
- **AV. SAN PEDRO (N,S)**,DESDE CA. S/N 106 HASTA ALT. CA. S/N 14.
- **CA. S/N 14 (N,S)**,DESDE AV. SAN PEDRO HASTA ALT. CA. MARISCAL GAMARRA.
- **AV. A (CA. BLOQUETAS) (N,S)**,DESDE CA. 28 DE MARZO HASTA S/N 1.
- **CRUCE DE AV. LAS LOMAS DE CARABAYLLO (O,E)**, ALT. DE LA CA. S/N 90.
- **AV. AGROPECUARIA (O,E)**,DESDE CA. S/N 90 HASTA ALT. CA. S/N 904.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Abel.Villanueva@calidda.com](mailto:Abel.Villanueva@calidda.com)
- [Suliana.Herrera@alfacosac.com](mailto:Suliana.Herrera@alfacosac.com)

#### **POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE

Fecha: 07/03/2022 21:14:35

CÁL  
C. M.  
C. C. I.  
Tel: 01  
San

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**



**CONSULTA DE SEGUIMIENTO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO**

<b>SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO</b>		
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>NRO.DOCUMENTO</b>	<b>FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN</b>
EXPEDIENTE	2022 - 0000038228	09-03-2022 03:53:26 PM
<b>RUC / DNI</b>	<b>ADMINISTRADO</b>	
20503758114	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.	

<b>DATOS DEL DOCUMENTO RECIBIDO</b>	
<b>TIPO Y NÚMERO</b>	<b>FOLIO</b>
AUTORIZACIONES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS	97

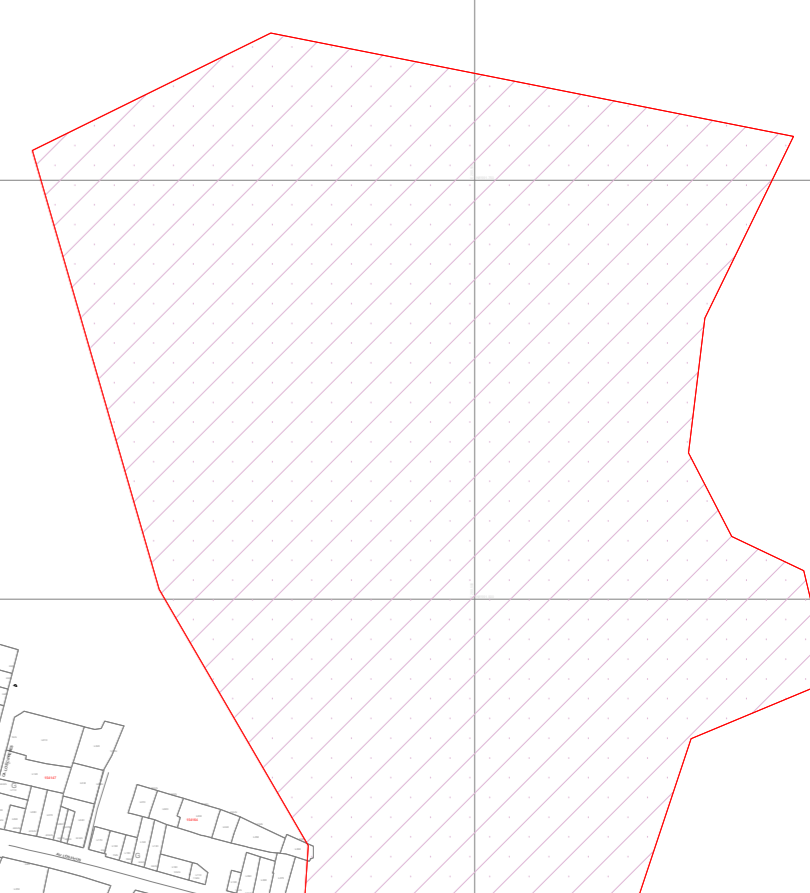
**MOVIMIENTOS DEL DOCUMENTO**

<b>NRO</b>	<b>FECHA DE DERIVACIÓN</b>	<b>ÁREA DESTINO</b>	<b>ESTADO</b>
1	09-03-2022 03:53:26 PM	AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO - MESA DE PARTES GDU	EN PROYECTO

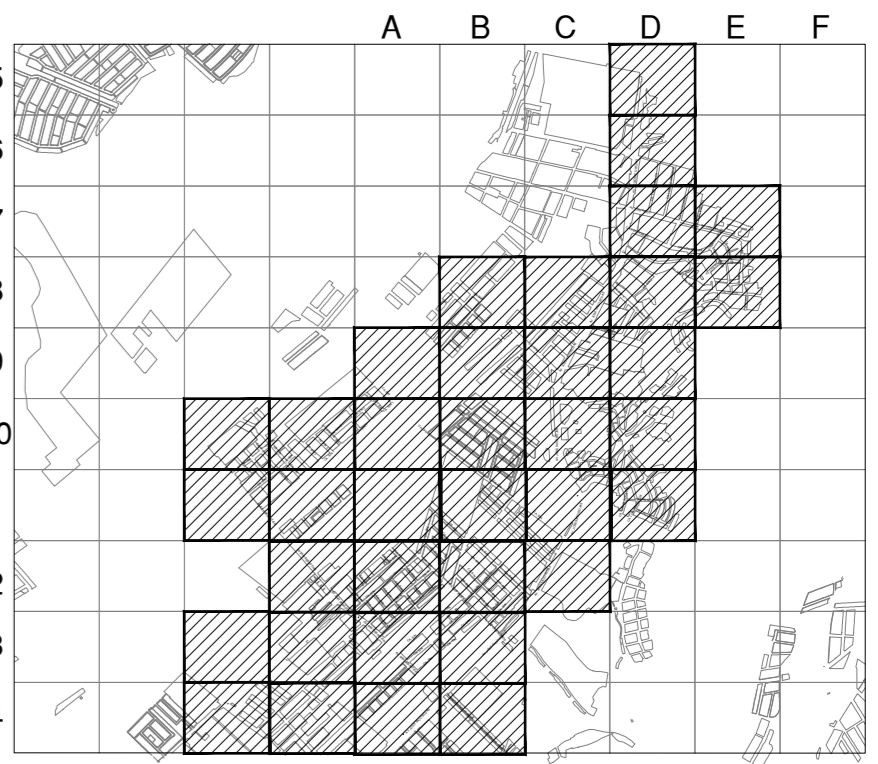
Consulta realizada: 03/09/2022 23:30:33

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	abril																															mayo																															junio																														
					30	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	2																																													
1	<b>PROYECTO: PPE0-21-(1972-1976...-1982-1985...-1991-0753-1993-1994-2019)-00-PM-01 - CARABAYLLO</b>	<b>80 días</b>	<b>vie 1/04/22</b>	<b>sáb 2/07/22</b>	[Barra de proyecto: línea roja continua desde el inicio hasta el final]																																																																																												
2	<b>CANALIZACION DE REDES DE POLIETILENO</b>	<b>80 días</b>	<b>vie 1/04/22</b>	<b>sáb 2/07/22</b>	[Barra de canalización: línea azul gruesa continua desde el inicio hasta el final]																																																																																												
3	<b>TRAMO: AV. JOSE SACO ROJAS,AV. 1,AV. A (CA. BLOQUETAS),CA. 28 DE MARZO,PJ. 9 DE FEBRERO,CA. MARISCAL GAMARRA,AV. SAN PEDRO,CA. A (CA 1),CA. LOS INGENIEROS,CA. S/N 103,AV. LAS LOMAS DE CARABAYLLO,AV. AGROPECUARIA,CA. EL SILENCIO.</b>	<b>76 días</b>	<b>vie 1/04/22</b>	<b>mar 28/06/22</b>	[Barra de tramo: línea azul gruesa continua desde el inicio hasta el día 28 de junio]																																																																																												
4	Recorrido informativo y difusión inicio de Obra	5 días	vie 1/04/22	mié 6/04/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
5	Señalización y Detección de Interferencias	73 días	lun 4/04/22	mar 28/06/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
6	Excavación de Calicatas	73 días	mar 5/04/22	mar 28/06/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
7	Corte de Pavimento	73 días	mar 5/04/22	mar 28/06/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
8	Rotura y Demolición de Pavimento	73 días	mar 5/04/22	mar 28/06/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
9	Excavación de zanja	73 días	mar 5/04/22	mar 28/06/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
10	Soldadura de Tubería	73 días	mar 5/04/22	mar 28/06/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
11	Bajada de Tubería	73 días	mar 5/04/22	mar 28/06/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
12	Relleno de zanja	73 días	mar 5/04/22	mar 28/06/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
13	Compactación de Base y Sub Base	68 días	lun 11/04/22	mar 28/06/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
14	Reposición de Pavimento	68 días	lun 11/04/22	mar 28/06/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
15	<b>PRUEBAS DE HERMETICIDAD</b>	<b>2 días</b>	<b>mié 29/06/22</b>	<b>jue 30/06/22</b>	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
16	Prueba de hermeticidad ( 24 Horas )	2 días	mié 29/06/22	jue 30/06/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
17	<b>GASIFICACION</b>	<b>2 días</b>	<b>vie 1/07/22</b>	<b>sáb 2/07/22</b>	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
18	Excavación,Relleno y Compactación de Base y Sub Base	1 día	vie 1/07/22	vie 1/07/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
19	Reposición de Pavimento	1 día	sáb 2/07/22	sáb 2/07/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
20	Limpieza de Obra	1 día	sáb 2/07/22	sáb 2/07/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												
21	Entrega de Obra	1 día	sáb 2/07/22	sáb 2/07/22	[Barra de actividad: línea azul con flecha de inicio]																																																																																												

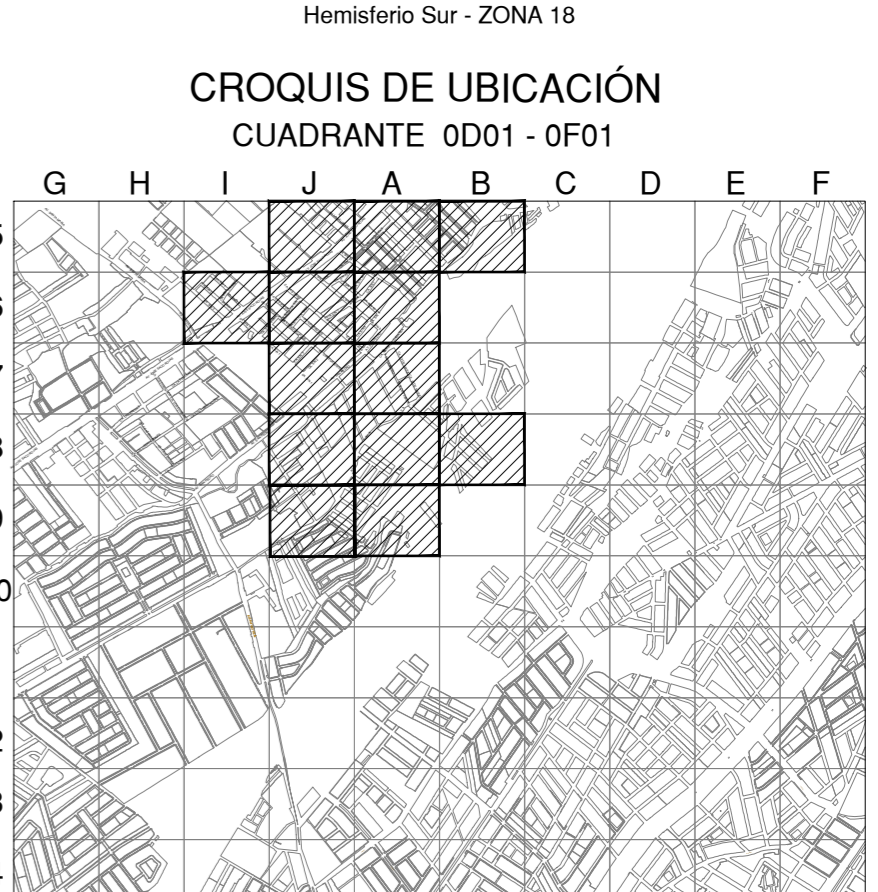
Tarea		Resumen del proyecto		Resumen inactivo		Informe de resumen manual		Resumen manual		Hito externo	
División		Tareas externas		Tarea manual		Informe de resumen manual		Resumen manual solo el comienzo		Hito externo	
Hito		Hito exteTarea		solo duración		Informe de resumen manual		Resumen manual solo fin		Progreso	
Resumen		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Informe de resumen manual		Tareas externas		División	



**CROQUIS DE UBICACIÓN**  
CUADRANTE 0E02 - 0F02



**CROQUIS DE UBICACIÓN**  
CUADRANTE 0E01 - 0F01



**CROQUIS DE UBICACIÓN**  
CUADRANTE 0C02 - 0D02



**CROQUIS DE UBICACIÓN**  
CUADRANTE 0C01 - 0D01

**SIMBOLOGIA**

Válvulo		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (ET)	
Reducción		Conexión sin válvulo de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progreso: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de aviso de cable de detección en socavado	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Trama con tapado diferente a la típica	

**TIPO DE LINEA**

TUBERÍA PE #200mm	PE200
TUBERÍA PE #160mm	PE160
TUBERÍA PE #110mm	PE110
TUBERÍA PE #90mm	PE90
TUBERÍA PE #63mm	PE63
TUBERÍA PE #32mm	PE32
TUBERÍA PE #20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

**LISTA DE METRADOS**

Ø TUBERÍA	LONGITUD
Ø 20 mm	---
Ø 32 mm	25,960.72
Ø 63 mm	9,364.64
Ø 90 mm	---
Ø 110 mm	2,877.86
Ø 160 mm	---
Ø 200 mm	3,568.50
<b>Total</b>	<b>41,771.72</b>

ZONA ARQUEOLÓGICA

Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	08-02-2022	A.S.R.	D.G.G.	D.G.G.
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBO

**LISTA DE REVISIONES**

**Cálida** REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **CAIFA Co**

**TÍTULO:** REDES DE POLIETILENO - CARABAYLLO

CAR - SECTOR - 000600 - MALLA - (015-016 - 021)  
 CAR - SECTOR - 000104 - MALLA - 022 SECTOR 001701 - MALLA 006  
 CAR - SECTOR - 000700 - MALLA - (002-003 - 007) SECTOR 00701 - MALLA (000,002,003)

**PLANO MAESTRO**

ORIGEN:	A.S.R.	FECHA:	08-02-2022	DISTRITO:	CARABAYLLO	PLANO N°:		REV.:	
REVISÓ:	D.G.G.	ESCALA:	SE	ZONA Y MALLA:		PPE02-1(1972-1976 - 1982-1985 - 1991-1993-1993-1994-2019)-00-PM-01			A
APROBO:	D.G.G.	FILE:	1/1	REEMPLAZA:					

E221126



PPE-21-(0753,1972,1976-...-1982,1985-...-1991,1993,1994,2019)



MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO  
DISTRITO DE CARABAYLLO  
SECTOR URBANO

Presente:-

Asunto: **Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto CAR SECTOR 000104 MALLA 022; SECTOR 000600 MALLA 015 AL 021; SECTOR 000700 MALLA 00,02 AL 07; SECTOR 000701 MALLA 00 AL 03; SECTOR 001701 MALLA 006.**

**Radicado: R2022 - 010472**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“CAR SECTOR 000104 MALLA 022; SECTOR 000600 MALLA 015 AL 021; SECTOR 000700 MALLA 00,02 AL 07; SECTOR 000701 MALLA 00 AL 03; SECTOR 001701 MALLA 006”**, ubicado en el Distrito de Carabayllo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

**CÁLIDA**  
C. Moretill 150  
C.C La Rambla, Torre 2,  
Teléfono: (51-1) 611-7500  
San Borja, Lima, Perú

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Abel.Villanueva@calidda.com](mailto:Abel.Villanueva@calidda.com)
- [Suliana.Herrera@alfacosac.com](mailto:Suliana.Herrera@alfacosac.com)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 07/03/2022 21:14:37

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**

